

Río Cuarto, marzo 22/2022

VISTO la necesidad de designar interinamente a la Prof. Anahí MAZZONI (DNI N° 33.814.265) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Simple, en el Departamento de Trabajo Social (5-61) de esta Facultad de Ciencias Humanas; y

## CONSIDERANDO

Que lo solicitado es a efectos de asegurar el dictado en las asignaturas: Filosofía (Cód 6927) con extensión a Antropología Sociocultural (Cód. 6929), para la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, del Departamento mencionado.

Que la presente solicitud se justifica en que la Profesora MAZZONI, no ha podido ser designada en el cargo efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Simple, ello por demora en las tramitaciones obrantes en el Expediente Nº 133363, referentes al llamado a Concurso de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos Efectivo con régimen de dedicación Simple en las asignaturas: "Filosofía" (Cód 6927) con extensión a "Antropología Sociocultural" (Cód. 6929), para la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, del Departamento de Trabajo Social de esta, Facultad de Ciencias Humanas, con antecedentes de formación y desempeño profesional en abordaje de problemáticas de género y de Educación Sexual Integral (ESI), convocado mediante RCD Nº 665/2019.

Que la designación antes indicada, cuenta con el dictamen y orden de mérito emitido por el Jurado del Concurso, el dictamen y orden de mérito emitido por el Jurado del Concurso y con el Despacho de la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Directivo.

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para acceder a lo solicitado, ello de acuerdo a lo informado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y por Programación Financiera y Presupuestaria UNRC, proveniente de puntos reservados para el Concurso antes indicado, convocado mediante RCD Nº 665/2019.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral Nº 007/2017 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar interinamente a la Profesora Anahí MAZZONI (DNI Nº 33.814.265), de manera transitoria, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Simple, para desempeñarse en las asignaturas detalladas en el primer considerando de la presente, en el Departamento de Trabajo Social (5-61) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del 1º de marzo del año 2022 y hasta el 28 de febrero del año 2023, o hasta la designación efectiva correspondiente al llamado a Concurso de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos Efectivo con régimen de dedicación Simple en las asignaturas:



"Filosofía" (Cód 6927) con extensión a "Antropología Sociocultural" (Cód. 6929), para la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, dependiente de la Secretaría Académica (5-05) de esta Facultad de Ciencias Humanas, con antecedentes de formación y desempeño profesional en abordaje de problemáticas de género y de Educación Sexual Integral (ESI), convocado mediante RCD Nº 665/2019.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el/la docente designado/a, deberá cumplir con el 75% de su prestación semanal de manera presencial en el Campus de la UNRC, (Resoluciones C.S. Nº 185/94 y 070/99) y de acuerdo a su dedicación: Exclusiva (30 hs); Semiexclusiva (15 hs) y Simple (8 hs).

ARTICULO 3º: Determinar que el/la Docente designado/a, deberá cumplimentar con los Exámenes, Preocupacional dentro del término de los treinta (30) días contados a partir de notificada la presente y, Posocupacional cuando correspondiere.

ARTICULO 4º: Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente serán atendidas con cargo a las partidas específicas del presupuesto en vigor para esta Universidad.

ARTICULO 5°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 091/2022

C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto Confeccionado el Miércoles 23 de marzo de 2022, 15:04 hs.

Este documento se valida en <a href="https://fd.unrc.edu.ar">https://fd.unrc.edu.ar</a> con el identificador: DOC-20220323-623b6144ede68.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



## **FABIO DANIEL DANDREA**

Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas